



## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) REYES ZAMBRANO RAMON ANTONIO, representante legal de la empresa SOCIEDAD DEL SINDICATO Y CHOFERES DE QUEVEDO SOSICHOQUE S.A. con RUC Nro. 1291707390001 y dirección SAN CAMILO. VIA A BABAHOYO. SN. SN. JUNTO AL CHIFA JADE., NO registra obligaciones patronales en mora.

Registra obligaciones patronales en estado depositado por el valor de USD \$16.66. La conciliación bancaria de la Institución se reflejará en 48 horas.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones

Gabriela Bermeo Tapia  
Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 05 de mayo de 2017

Validez del Certificado 2 días